

# La Razon

Guayaquil, jueves 17 de junio de 1993 No. 8.072 Precio: S/. 300,00

0 0 15

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION  
DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PLASTIGAMA S.A. Y RE-  
FORMA DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disminución de capital y reforma del estatuto de la Compañía PLASTIGAMA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de marzo de 1993 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93-2-1-1-0001365 el 10/Jun/1993.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Comercial Luis Villacís Smith, casado, en su calidad de Presidente de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución N° 93-2-1-1-0001365 de 10/Jun/1993 se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la Compañía PLASTIGAMA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción de la disminución de capital de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 11 junio de 1993  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la escritura de DISMINUCION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "PLASTIGAMA S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, Julio 10/1993

*Jorge R. Ochoa Córdova*  
Ab. Jorge Ochoa Córdova.  
JEFE DE DOCUMENTACION Y  
ARCHIVO.